

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. Manuel Carrasco Quesada	Peñarroya - Pueblonuevo (Córdoba)	Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).
D. Francisco Costa Guillén	Catarroja (Valencia)	Valencia número 1.
D. Cristóbal Jiménez Naranjo	Cádiz, número 2	Cádiz número 1.
D. Teodoro Pereda Pereda	Sestao (Vizcaya)	Bilbao número 1.
D. Luis Aguilar Cebrián	Vélez-Málaga (Málaga)	Aihaurin el Grande (Málaga).
D. Juan de León Rodríguez	Sitges (Barcelona)	Teror (Las Palmas).
D. Fernando Cabezón Sánchez	Fuente del Maestro (Badajoz).	Navalmoral de la Mata (Cáceres).
D. Fernando Viñal García	Artejo (La Coruña)	La Coruña número 1.
D. Vicente Velázquez Pérez	Celanova (Orense)	León número 2.
D. Emilio Rojano Romero	Hilera (Granada)	Loja (Granada).
D. Florencio Gutiérrez de la Iglesia	Madrid, número 6	Santa María la Real de Nieva (Segovia).
D. José Gualberto Martín Pacheco	Teguise (Las Palmas)	Arrecife (Las Palmas).
D. Aniceto Montero Pérez	Garravillas (Cáceres)	Coria (Cáceres).
D. José Romero Moyano	Guillena (Sevilla)	Sta. Coloma de Gramanet (Barcelona).
D. Enrique Morales Puche	Madrid, número 22	Vejer de la Frontera (Cádiz).
D. Julián Arco Merino	Excedente voluntario	Valencia número 4.
D. Santiago Santana Santana	Barcelona, número 20	Barcelona número 3.
D. Gregorio Gómez Rubio	Castrojeriz (Burgos)	Burgos número 1.
D. Francisco de Borja Muñoz-González	Gozon-Luanco (Oviedo)	Cebreros (Ávila).
D. José Luis Cantarin Calvo	Chinchón (Madrid)	Oviedo número 2.
D. Cayo Fernández Margarero	Galdacano (Vizcaya)	Bilbao número 4.
D. Fidel Domínguez Gil	Excedente voluntario	Berga (Barcelona).
D. Jerónimo López Ortega	Bilbao, número 3	Marquina (Vizcaya).
D. Julián Fernández Gordillo	Huelva	Miajadas (Cáceres).
D. José María Pérez Respaldiza	Costlada (Madrid)	Madrid número 32.
D. Rafael Oviol Lloréns	Elda (Alicante)	Enguera (Valencia).
D.ª Josefa Nieto Martín	Aguilas (Murcia)	Sacedón (Guadalajara).
D. Manuel González García	Cocentaina (Alicante)	Barcelona número 17.
D. Antonio Piñera Martín	Caravaca (Murcia)	Abarán (Murcia).
D. Miguel A. Alvarez Turanzas	Malgrat de Mar (Barcelona)	Llanes (Oviedo).
D.ª María Esther Guijarro Paredes	Baracaldo (Vizcaya)	Medio-Cudeyo (Santander).
D. Adolfo Gracia Zapater	Ibi (Alicante)	Chiva (Valencia).
D.ª Encarnación Gomez García	Los Corrales de Buelna (Santander)	Roa (Burgos).
D.ª Ana Varga Rivero	Eibar (Guipuzcoa)	Villarcayo (Burgos).
D. José Luis Linares de Madrid	Reinosa (Santander)	Cifuentes (Guadalajara).
D. José Antonio Rodenas Hurtado	Ugíjar (Granada)	Ahama de Murcia (Murcia).

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila, por imposibilidad física, a don Manuel Saura Juan, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción.**

De conformidad con el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos (Subdirección General de Clases Pasivas) en el expediente de jubilación 518/72:

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, por imposibilidad física, con el haber anual que por clasificación le corresponde a don Manuel Saura Juan, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase y en calidad de adscrito en el de Elche número 2, por reunir las condiciones exigidas en los párrafos 1.º y 2.º del artículo 39 de la Ley de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 8 de mayo de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencia a la Administración de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Estepona, don Felipe González García, por haber cumplido la edad reglamentaria.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1965, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, Órganos de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965, Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1968, 15 de diciembre de 1969 y 14 de diciembre de 1970, y visto el expediente personal del Notario de Estepona, don Felipe González García, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2.º, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Estepona, don Felipe González García, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas más dos pagas extraordinarias (80.000 pesetas) y el socorro de 315.000 pesetas, también anual, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial, por mensualidades vencidas, y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de Matemáticas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 17 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores